

Reproducido en www.relats.org

EL PAPEL DE CCOO EN LA OIT DURANTE EL FRANQUISMO Y EN LOS INICIOS DE LA DEMOCRACIA

Juan Moreno Preciado

Secretario de Relaciones Internacionales de CCOO entre 1987 y 2000 y miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo

Publicado en la revista de CCOO “Cuadernos de Información Sindical” nº 57, 2019, dedicado al Centenario de la OIT: 1919-2019

La OIT en el escenario de la Guerra Fría

Pese a las condiciones internas convulsas del país, el sindicalismo español estuvo activo en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde su creación. Ya en 1919, durante la primera Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) celebrada en Washington, hubo una importante delegación sindical española, presidida por Francisco Largo Caballero, dirigente de la UGT. Allí se lanzó la idea de crear una federación iberoamericana de trabajadores, que debería incluir a los sindicatos de los países hispanoamericanos, además de Brasil, Portugal y

España. Este proyecto, apoyado por UGT en 1920, no salió adelante debido a la oposición de la AFL de EEUU.

La guerra fría afectó de pleno durante décadas al mundo sindical y en ese contexto la OIT fue a la vez un lugar de confrontación pero también fue a veces el único foro de diálogo y de encuentro entre las diversas organizaciones.

Las organizaciones sindicales internacionales divididas intentaron en la OIT una cooperación en temas concretos, pero a veces se malograba por la polarización entre el “mundo libre” y el “mundo socialista”. De las Conferencias Sindicales Europeas auspiciadas por la OIT con participación del sindicalismo del Este y del Oeste salieron algunas iniciativas unitarias, como la convocatoria en 1978 de una semana de acción contra el apartheid en Sudáfrica. En otras ocasiones la unidad quedó a mitad de camino, como en la jornada de movilización que se convocó por la CES, la CIOSL y la CMT, el 2 de octubre de 1975, para protestar por los fusilamientos de septiembre de ese año en España. La FSM fue excluida pero convocó en paralelo.

La OIT y la España franquista: entre la denuncia y la renuncia

Desde el final de la Guerra Civil España quedó excluida de la OIT pero fue readmitida en 1956 tras la admisión del régimen franquista en la ONU en 1955.

Aunque la OIT es una Agencia tripartita de la ONU y convoca a Gobiernos, empleadores y trabajadores/trabajadoras, las cuotas son pagadas por los Gobiernos y ellos son los que tienen la mayor capacidad de decisión. Ello también pudo constatarse en la pugna que los sindicatos democráticos mantuvieron contra el Sindicato

Vertical, único reconocido por la OIT marginando a las organizaciones obreras ilegales.

Las relaciones de la OIT con la España franquista atravesaron momentos difíciles debido a las denuncias de falta de libertad que la OIT se veía obligada a investigar. El Gobierno franquista rechazaba cualquier “injerencia”, a la vez que intentaba instrumentalizar a la OIT para dulcificar la imagen internacional de España y convalidar la reforma sindical del ministro José Solís que pretendía homologar la Organización Sindical Española (OSE) con el sindicalismo europeo.

En marzo de 1969 visitó España un Grupo de Estudio de la OIT para examinar sobre el terreno la situación laboral y las reacciones al proyecto de Ley Sindical. El Gobierno se oponía a que el Grupo de Estudio se entrevistara con organizaciones ilegales, pero finalmente aceptó que, “a título personal”, se entrevistara con miembros de la oposición obrera, entre ellos varios dirigentes de Comisiones Obreras encarcelados, como Marcelino Camacho, Julián Ariza o Nicolás Sartorius. Camacho cuenta en sus memorias la visita en la cárcel de la misión de la OIT, ante la cual denunció la violación de los derechos sindicales y humanos en España y a cuyo jefe, Paul Ruegger, elogia: *“Al despedirnos nos dimos un cordial abrazo, que demostraba su solidaridad con nuestra causa”*¹.

Un comunicado del Secretariado clandestino de CCOO (1 de junio de 1969) evaluó el resultado del Grupo de Estudio en términos menos positivos empezando por lamentar que se hubiera realizado la visita estando decretado el “estado

¹ CAMACHO, Marcelino: *Confieso que he luchado*, p. 282.

de excepción”. CCOO aplaudía las menciones a los malos tratos a los sindicalistas y la consideración de la OSE (Sindicato Vertical) como un instrumento de la política estatal. Pero no compartía las valoraciones positivas sobre la prometida Ley Sindical. Esta Ley no se aprobaría hasta 1971 y no introdujo ningún tipo de democratización en el macro aparato estatal que era la OSE.

Las conclusiones tímidamente críticas del Grupo de Estudio fueron llevadas al Consejo de Administración de la OIT, paso previo para el examen de “la situación sindical española” en la 53ª Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de junio de ese año 1969. Por entonces las huelgas se habían multiplicado en todo el país y numerosos procesos se estaban llevando a cabo en el Tribunal de Orden Público (TOP), en su mayor parte contra militantes de CCOO, y por ello la presión de los delegados trabajadores era muy fuerte intentando contrarrestar las maniobras dilatorias de los representantes del régimen para impedir que el Informe fuera tratado en la sesión plenaria:

Mientras estas maniobras, que no podían pasar inadvertidas por el Grupo de Trabajadores, aumentaban su irritación, ésta iba in crescendo por las noticias que circulaban sobre Ariza y Camacho. Las esposas de ambos dirigentes, que se habían entrevistado con Lord Collinson, presidente del Grupo de los Trabajadores/Trabajadoras en la CIT, le habían hecho notar la gravedad de la condena al primero: ocho años de cárcel², y su temor a que Camacho, cuya causa debería verse justamente en vísperas de la

² La condena del TOP a Julián Ariza fue por su participación en una asamblea ilegal preparatoria de la jornada de movilización del 27 de octubre de 1967. Se celebró en la fábrica abandonada de Medias Vilma y asistieron 204 militantes. También fueron condenados a penas inferiores otros 11 participantes.

reunión de la Comisión de Resoluciones, saliera aún peor parado (...) según algunos la severidad de la pena de cárcel impuesta a Ariza podía ser interpretada como una venganza por sus declaraciones, en Carabanchel, a los informadores de la OIT³.

El Gobierno español, que tenía una importante representación diplomática permanente en Ginebra, intentaba repeler cualquier ataque al sistema sindical oficial. En esta ocasión consiguió una victoria parcial al derivarse el caso español a una Comisión de Resoluciones que emitió una poco contundente resolución que, según el propio embajador español en la OIT, redujo el Informe sobre España a *“mera constatación de hechos de carácter puramente procedimental”*⁴.

Sería en la fase final de la dictadura, entre 1969 y 1975, cuando la ofensiva de los sindicatos democráticos españoles (CCOO, UGT, USO y ELA-STV) sería más fuerte. La confrontación resurgía cada vez que se reunía el Comité de Libertad Sindical de la OIT, el Consejo de Administración, y sobre todo durante la Conferencia Anual.

En esas ocasiones se volvía a plantear la batalla en el organismo internacional sobre la falta de libertad sindical en España y los órganos de la OIT tenían que estudiar las quejas y denuncias de las organizaciones sindicales internacionales (CIOSL, FSM, CMT), que pedían la condena del Gobierno franquista. Éste alegaba que no podía ser condenado por incumplir convenios de la OIT que no había ratificado, entre ellos el Convenio 87 sobre

³ MARTÍNEZ QUINTEIRO, Esther: *La denuncia del Sindicato Vertical* (volumen II), p. 107.

⁴ Ibidem, p.123.

Libertad Sindical, y cualquier simple admisión de una denuncia constituía una intolerable intromisión en los asuntos internos de España impropia de los fines de la OIT.

Bajo estas presiones el mecanismo burocrático de la OIT, arropado casi siempre por la mayoría de representantes gubernamentales (en cabeza EEUU) y empresariales, ponía en marcha un lento proceso de investigación que casi siempre terminaba con una leve crítica al Gobierno que a veces se compensaba con elogios a los mínimos avances en las reformas laborales del Gobierno español. También los sindicatos más anticomunistas, contrarios a la influencia de la URSS en la OIT, optaban a menudo por no condenar a una dictadura como la de Franco, aunque algunos fueran miembros de la CIOSL.

Pese a las obstrucciones, numerosos casos de represión fueron llevados al Comité de Libertad Sindical, desde asesinatos como el de Pedro Patiño en Madrid o Daniel Niebla y Amador Rey en Ferrol, como numerosas detenciones y procesamientos de militantes de UGT, de USO y de CCOO. Con especial expectativa se seguía en la OIT el “Proceso 1001” contra diez miembros de la Coordinadora General de CCOO, detenidos por actividades legítimas y pacíficas y para quienes se pedían penas muy elevadas:

Si bien la delegación española había logrado reducir y mantener amortiguado el potencial explosivo del caso en el CLS (Comité de Libertad Sindical) no pudo impedir la campaña internacional organizada por Carlos Elvira, el cual llegó a distribuir más de 1.000.000 de panfletos...⁵.

⁵ Ibidem, p. 358

Durante la Conferencia anual de 1973 se organizó una manifestación en Ginebra en la que participaron miles de personas y en la que se protestó contra el franquismo y la Ley Sindical. Carlos Elvira, responsable de la Delegación Exterior de CCOO (ubicada en París) estuvo en la cabecera de la marcha, que contó con el apoyo de los emigrantes españoles y de numerosos antifranquistas suizos y delegados de otros países en la conferencia.

El jefe de la delegación de los trabajadores españoles era el presidente de la Sección Social del Sindicato Nacional del Combustible, Noel Zapico, asturiano e hijo de mineros y nominalmente minero él mismo, aunque en realidad era un alto jerarca verticalista y procurador en Cortes⁶. Y tal vez por ello uno de los gritos de los manifestantes en Ginebra fue *“¡Zapico, coge la pala y cierra el pico!”*⁷.

En enero de 1974, durante la Conferencia Regional Europea de la OIT, el Grupo de los Trabajadores votó la inclusión en el mismo de Carlos Elvira y de Miguel Sánchez-Mazas como representantes de CCOO y UGT en el Grupo de los Trabajadores de la Conferencia. Noel Zapico reaccionó de forma virulenta:

*Aceptaría que Carlos Elvira figurase en la delegación soviética, pero que en lo concerniente a los trabajadores españoles él era su único representante*⁸.

Esto no significaba la expulsión de la OIT del sindicato franquista (OSE), puesto que eso solo podía hacerse

⁶ Al disolverse la OSE, pasó a la política y ocupó un alto cargo (Director General de Cooperación) en el Gobierno del Principado de Asturias presidido por Sergio Marqués (1995-1999) del Partido Popular.

⁷ MORENO, Juan: *Sindicatos sin Fronteras*, p. 106.

⁸ MARTÍNEZ QUINTEIRO, Esther: *La denuncia del Sindicato Vertical* (volumen II), p. 369.

mediante la expulsión de España de la OIT, pero reflejaba la inminencia del desplome del Sindicato Vertical. Más tarde esa admisión fue refrendada a nivel mundial durante la 59ª Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada también en Ginebra en junio de 1974.

La Delegación Exterior de CCOO (DECO): baluarte de las denuncias ante la OIT

Fue muy destacado el papel en la OIT de Carlos Elvira, responsable de la Oficina de CCOO en París, durante los años sesenta y setenta, y eso no ha sido suficientemente conocido ni reconocido en nuestro propio sindicato. Se desplazaba a menudo desde París a Ginebra y allí trataba de que se incluyera en la agenda de la OIT la situación de los presos y detenidos, y la persecución que sufrían los sindicalistas. Elvira fue sin duda el principal artífice de la derrota del verticalismo en la OIT.

Carlos Elvira (nacido en Madrid) al terminar la guerra fue encerrado en la masificada cárcel de Porlier, donde formó parte del grupo de dirección del PCE en la cárcel, como me confirmaría en una ocasión el poeta Marcos Ana, que fue su compañero de cárcel.

Hay bastantes similitudes en las trayectorias militante y presidiaria de Marcos Ana con la de Carlos Elvira: los dos recibieron sendas condenas de muerte y, una vez conmutada la pena capital, pasaron más de veinte años encerrados (23 años el primero y 22 el segundo) y coincidieron en algunas cárceles. Ambos emprendieron el camino del exilio a Francia y se dedicaron a la solidaridad, uno de carácter general y otro específicamente sindical.

Habiendo viajado por medio mundo, cuando Carlos Elvira volvió a España no quiso seguir en temas internacionales y tampoco añoró su vida viajera, hasta el punto de no querer formar parte de delegaciones en el extranjero. Se encargó de las finanzas confederales y después presidió la Comisión de Garantías.

Presencia de CCOO en la OIT en la nueva etapa democrática

Aún antes de ser legal, CCOO pudo participar en 1977 en Ginebra en una Conferencia de Sindicatos Europeos que reunió a 42 centrales de 28 países del Este y del Oeste. Estas reuniones se hacían en Ginebra aprovechando las Conferencias Europeas que organizaba la OIT, y eran fruto de la aproximación de los sindicatos alemanes y soviéticos al principio de los años setenta. A ellas se invitaba a todas las organizaciones europeas al margen de cuál fuera su afiliación mundial, siendo ésta una de las causas del descontento de la AFL-CIO y de su temporal salida de la CIOSL.

No hay que confundir, por tanto, estas conferencias sindicales europeas «ecuménicas» con las asambleas o congresos de la CES. En esta ocasión se celebró los días 5 y 6 de marzo de 1977. Para CCOO era una buena ocasión para trabar relaciones bilaterales y también para anunciar su deseo de oficializar la petición de adhesión a la CES, algo que quedó congelado por las dificultades que pondría la UGT. Por España asistieron USO, SOC (pequeño sindicato católico catalán desaparecido), UGT y CCOO. Marcelino Camacho fue el encargado de hablar en nombre de todas las organizaciones españolas y puso en primer término la exigencia de legalización de los sindicatos. Fue

la primera vez que un líder del sindicalismo democrático hablaba en la OIT.

En un reciente foro celebrado en marzo en Madrid tanto el director de la OIT, Guy Ryder, como la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, mencionaron que en junio de 1977 (ya legalizados los sindicatos en abril) Nicolás Redondo, secretario general de la UGT, encabezó por primera vez la representación sindical en la CIT. Creo que hubiera sido de justicia que también hubieran señalado la intervención anterior de Marcelino Camacho en marzo de ese año, sobre todo teniendo en cuenta que el líder de CCOO había sido durante años uno de los dirigentes obreros más represaliados y cuya libertad se había exigido en la OIT en numerosas ocasiones.

La delegación de la Confederación Sindical de CCOO en la CIT de junio de 1977 estuvo presidida por Marcelino Camacho. Fue recibida por las asociaciones de los emigrantes españoles con gran entusiasmo y se celebraron diversas asambleas en paralelo a las actividades de la conferencia. Esa práctica se mantuvo durante algunos años.

En España, desde que las elecciones sindicales comenzaron a determinar la representatividad de cada sindicato, se acordó un sistema de representación internacional plural y proporcional a los delegados que cada central tenía en las empresas. Así, en la OIT el Delegado de los Trabajadores ante la Conferencia es nombrado un año por UGT y otro por CCOO. También hay un Delegado Empleador y otro del Gobierno que suele ser el ministro de Trabajo.

Durante años el Delegado Trabajador era asistido por ocho consejeros (normalmente especialistas en los temas que vayan a tratarse: libertad sindical, empleo, salud laboral, etc.), de los cuales tres los nombraba UGT, otros tres CCOO, uno ELA-STV, y otro CIG. Una representación similar era nombrada por la patronal, pero en los últimos años las delegaciones han sido recortadas por el Gobierno que es quien las financia.

Durante los primeros años de la democracia el Delegado Trabajador era el secretario general de UGT o el de CCOO. En la Conferencia de 1988 el Delegado fue el nuevo secretario general de CCOO, Antonio Gutiérrez. Pero después decidimos cambiar el criterio y nombrar a otros miembros de la dirección confederal.

Las conferencias de la OIT han acogido importantes debates sobre la libertad y la explotación del trabajo en el mundo, y muchos sindicalistas, sobre todo del tercer mundo, acudían a ellas después de superar numerosos obstáculos por parte de sus gobiernos. A veces, sin embargo, algunas de estas víctimas se olvidaban años después de los ideales del tripartismo laboral. Por ejemplo Frederik Chiluba, líder de los sindicatos de Zambia, quien en Ginebra hizo un discurso con reiterados y casi serviles agradecimientos a la CIOSL y a la OIT, pocos años más tarde, cuando fue elegido presidente de la República, abrazó las ideas del neoliberalismo y marginó a los sindicatos. También el representante en el Consejo de Administración de la OIT de los sindicatos soviéticos, Gennadi Yanáyev, que parecía un sindicalista reformador favorable a la Perestroika, poco después de ser nombrado vicepresidente de la URSS fue el títere que los golpistas

quisieron imponer como presidente cuando depusieron a Gorbachov en 1991.

Otro punto llamativo eran los discursos de los jefes de Estado o de Gobierno invitados, que solían ser dos cada año. Fue muy emocionante ver y escuchar a Nelson Mandela en el gran salón del Palacio de las Naciones de Ginebra. En otra ocasión el invitado fue Felipe González y aunque su discurso fue bastante aceptable, fue un poco sonrojante que la Presidencia de la Conferencia lo presentara poco menos que como el Nelson Mandela español, el hombre que había liderado la lucha por la libertad contra el franquismo. El que fuera durante muchos años gobernador civil de Sevilla y después ministro de Franco, Utrera Molina, declaró en una ocasión que mientras fue gobernador nunca supo de la actividad opositora en Sevilla de Felipe González o Alfonso Guerra, y que a él quienes le ocupaban y preocupaban eran Soto y Saborido, los de Comisiones Obreras.

El trabajo en la OIT se coordinaba desde la Secretaría Confederal de Relaciones Internacionales cuyo primer titular fue Serafín Aliaga Lledó (1915-1990). Empezó su militancia política en las Juventudes Libertarias y durante la guerra fue miembro de su dirección, así como destacado miembro del Comité Nacional de la CNT e ingresó en el PCE en 1941. Al exiliarse trabajó en la sede de la FSM en Praga en tareas no ejecutivas. Desde allí colaboraba, a título personal, con la Oficina de CCOO en París, pero al regreso a España era una persona desconocida en la organización. Por ello, cuando Ariza lo presentó en el Consejo Confederal para su cooptación para el Secretariado explicó con detalle las numerosas organizaciones a las que Aliaga había pertenecido y al final

alguien le interpeló sonriendo: “¡Julián! Serafín será también de Comisiones ¿no?”.

Después de Serafín Aliaga, que no gozaba de buena salud, en el Tercer Congreso Confederal (junio de 1984) Leónides Montero fue elegido secretario de Relaciones Internacionales, manteniendo la responsabilidad de Emigración que venía ejerciendo desde el Primer Congreso de 1978⁹. Leónides Montero había sido emigrante en Alemania y Suiza, militando en los sindicatos metalúrgicos de estos países, IG-Metall y la FTMH, y fue uno de los fundadores de la ATEES, la principal asociación de los emigrantes españoles en Suiza. Leónides, por su larga residencia en Suiza, se ocupó prioritariamente del trabajo en las conferencias de la OIT y permanecía en Ginebra durante todo el largo periodo de las sesiones de la conferencia anual.

Mis dos predecesores en la Secretaría de Internacional tenían en lo político una curiosa contradicción: Aliaga, que había vivido en Checoslovaquia y se opuso a la invasión soviética de 1968, era muy crítico con el “socialismo real” y muy entusiasta de la Comunidad Económica Europea y del ingreso de CCOO en la CES. Montero, residente durante años en la muy capitalista Suiza como emigrante, aunque seguía la línea oficial del PCE tenía un fondo ortodoxo y se esforzaba en mantener los lazos con el sindicalismo del Este, especialmente con el de la URSS, a cuyos congresos asistía siempre.

⁹ Estas dos Secretarías se mantuvieron fusionadas hasta el IV Congreso de 1987.

Leónides Montero pasaría en 1996 a ocupar la presidencia de la Comisión de Garantías, falleciendo en 2012¹⁰. Congelado el expediente de ingreso en la CES por la votación negativa de su Comité Ejecutivo en diciembre de 1981¹¹, CCOO redujo su actividad internacional aunque no su presencia en la OIT.

El trabajo de CCOO en la OIT entre 1988 y 2000

La labor principal en las CIT era la de los consejeros técnicos (que eran responsables sindicales o asesores jurídicos) que trabajaban durante tres semanas en las comisiones especializadas que cada año se constituían en función de los temas a tratar (empleo, seguridad social, salud, etc.). Las más disputadas eran la de Resoluciones y la de Aplicación de Normas, que tenían carácter fijo y eran donde se examinaban las quejas por el cumplimiento o violación de los convenios, y se emitían recomendaciones y resoluciones de la OIT.

Pero el plato fuerte para los medios de comunicación era la intervención en el plenario de la conferencia de los delegados tripartitos, especialmente los ministros.

En 1990, cuando de nuevo correspondió a CCOO el puesto de delegado trabajador, yo ejercí esa función y recuerdo que recibí presiones gubernamentales para que no denunciara el caso del SUGC (sindicato de la Guardia Civil), que no fue autorizado alegando el carácter militar del Cuerpo y cuyo promotor, el cabo Manuel Rosas, fue detenido y apartado del servicio. Pero lo expusimos en la conferencia, así como la discriminación y persecución que

¹⁰ En reconocimiento a su trayectoria, el ministro de Trabajo, el socialista Joaquín Almunia, le otorgó en 1985 la Medalla de Honor de la Emigración.

¹¹ En realidad la votación fue favorable a CCOO, que obtuvo 17 votos a favor por 13 en contra, pero los Estatutos de la CES fijaban dos tercios mínimo para el ingreso de una organización.

representaba la Ley de Extranjería para unos 300.000 inmigrantes irregulares (de un total de 800.000 extranjeros).

Varias mujeres de CCOO ejercieron el puesto de Delegadas o de consejeras técnicas en sucesivas conferencias. Salce Elvira, entonces secretaria confederal de Empleo, fue la más habitual pues participó en las 79ª y 80ª Conferencias de 1983 y 1984 (en la Comisión de Seguridad Social) y en la CIT de 1988. También en otras ocasiones estuvieron Cecilia Sanz, secretaria general de la Federación de Alimentación; María José Martín del Cerro, de la Secretaría de Cooperación Internacional de la Unión de Madrid, o María Jesús Vilches, secretaria confederal de la Mujer, que ejerció como delegada en 1994. En pleno desmantelamiento del mundo comunista, Vilches señaló en la sesión plenaria *“la miope pretensión de algunos ideólogos quiere debilitar, o incluso hacer desaparecer a los sindicatos”*.

Miguel González Zamora

Para coordinar el trabajo en la OIT, que no se limitaba a la presencia en las conferencias, sino al seguimiento del conjunto de las actividades, propusimos en el Departamento de Internacional a Miguel González Zamora, que además llevaba el área europea. Al ser abogado (forjado durante la dictadura en los míticos despachos de Paquita Sauquillo y de Cristina Almeida) Miguel tenía unos conocimientos jurídicos que fueron muy útiles, tanto para los temas de legislación española que se trataran como para los de los países en vías de desarrollo o tercermundistas, cuyos delegados sindicales nos demandaban apoyo técnico. En algunas conferencias de Ginebra el flanco jurídico estuvo fortalecido por la presencia

de Enrique Lillo. En esos años Miguel y Lillo formaron en Ginebra un tándem muy apreciado.

Miguel, con su reconocida cordialidad, consiguió la colaboración con CCOO de algunos funcionarios de la OIT, como Antonio Soto, que nos proporcionaba informaciones que no nos llegaban por otras vías, pues todavía no éramos miembros de CIOSL y eso se notaba en algunas “restricciones”. Por el contrario, el cónsul de España en Ginebra, Francisco Condomines, era afiliado de CCOO y no disimulaba sus simpatías. A título personal, siempre invitaba a una cena (de encendidas discusiones) en su casa a la delegación de CCOO. Paco Condomines era lo que se llama un “rojazo” y cuando el Ministerio de Exteriores le pidió el listado de los funcionarios que habían participado en una huelga general respondió por telegrama: “en este Consulado ha parado todo el mundo, empezando por el cónsul”.

Muchos sindicalistas de determinados países pobres o con Gobiernos antisociales venían a Ginebra en condiciones muy precarias, con poco o nulo apoyo financiero de sus Gobiernos pero entre esos delegados, especialmente los latinoamericanos, había gente muy preparada y además con gran prestigio político en sus países, donde llegaron a ocupar altas responsabilidades. Entre otros casos, Angelino Garzón y Luis Eduardo Garzón de la CUT de Colombia; Juan José Gorriti de la CGTP de Perú; Eduardo Fernández del PIT-CNT de Uruguay, son algunos ejemplos.

Miguel González Zamora, en sintonía con su homólogo en UGT, Jaime Frades, hizo un gran trabajo de apoyo a las demandas y denuncias del sindicalismo latinoamericano. Algunas veces también Andrés Mellado, responsable del

área latinoamericana de CCOO, asistía a las conferencias de Ginebra para sostener este trabajo y para fortalecer los lazos con los sindicatos de esos países hermanos, algo que no queríamos que nuestra reciente incorporación a la CES debilitara.

Miguel dejó de ocuparse de los temas de la OIT hacia el 2000, aunque siguió en los europeos un tiempo y después fue presidente de la Comisión de Garantías Confederal. Fallecido el 30 de noviembre de 2018.